

RIO GALLEGOS, 13 OCT 2015

VISTO:

El Expediente N° 71:104/15 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Disposición N° 543/15 se autorizó la implementación de un llamado a inscripción destinado a la designación de DOS (2) Ayudantes Alumnos Ad-Honorem en la asignatura Organización de las Computadoras de las Carreras Analista de Sistemas y Licenciatura en Sistemas y se designó como integrantes de la Comisión Evaluadora para analizar los antecedentes de los postulantes inscriptos al Mg. Carlos TALAY, a la Lic. Claudia GONZALEZ, al Lic. Carlos AMARILLA en carácter de titulares, al Ing°. Carlos LIVACIC como suplente y a la Consejera Alumna Yesica AZZOLINA en carácter de veedor;

QUE se cuenta con el Formulario de Inscripción de los postulantes Rodrigo Guillermo NUÑEZ, Erick Daniel PEÑA y Vanina Luciana GOLA BARRIA y Currículums Vitae respectivos;

QUE a fs. 35 obra Acta de la Comisión Evaluadora conformada oportunamente, la cual recomienda el siguiente Orden de Mérito: 1° Rodrigo Guillermo NUÑEZ;

QUE a fs. 36 el Director de Acceso y Permanencia y Bienestar Universitario, AdeS. Luis SIERPE, ha tomado la intervención de su competencia;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad designar al alumno Rodrigo Guillermo NUÑEZ como Ayudante Alumno Ad-Honorem en la asignatura Organización de las Computadoras de las Carreras Analista de Sistemas y Licenciatura en Sistemas, a partir del 13 de Octubre de 2015 y por el término de UN (1) año;

QUE el presente trámite se encuadra en la Ordenanza N° 069/CS/UNPA;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR al alumno Rodrigo Guillermo NUÑEZ (D.N.I. N° 31.971.112) como Ayudante Alumno Ad-Honorem en la asignatura Organización de las Computadoras de las Carreras Analista de Sistemas y Licenciatura en Sistemas, a partir del 13 de Octubre de 2015 y por el término de UN (1) año.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo (notificar al interesado), Departamento Administración de Personal, Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido ARCHIVARSE.-


Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG




Arq°. Guillermo Melgarejo
Vice Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

628